



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí, diputada de Compromís, al amparo en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 10 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de mayo de 2017 la aplicación informática DAR-AA (Dirección Automatizada de Riesgo de Agresiones) puesta en marcha por el Ministerio del Interior que permite a la policía encargada de proteger a las mujeres víctimas de violencia machista detectar cualquier cambio en el nivel de amenaza y adelantarse a la agresión, fue desconectada ante la avalancha de alertas del sistema.

Dicha aplicación que funciona desde febrero de este mismo está integrada en el Sistema Integral de Violencia de Género (Sistema Viogén) ubicada en la Secretaría de Estado de Seguridad. Entre otras funciones, el DAR-AA está pensada para aglutinar toda la información de distintas instituciones sobre el riesgo para las mujeres, proporciona un plan de seguridad personalizado, con medidas de autoprotección, y lanza "notificaciones automatizadas" cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro a la víctima en tiempo real.

Desde la puesta en marcha del dispositivo DAR-AA, han sido constantes los problemas técnicos que éste ha causado y así lo ha expresado el Sindicato Unificado de Policía (SUP) que ha denunciado que la policía asume una cifra sobredimensionada de víctimas asignadas, lo que genera numerosas dudas en cuanto al sistema de actuar ante las situaciones cuando la propia policía pasa a "inactivo" algún caso. Además, la SUP ha denunciado la falta de un manual de trabajo para la utilización del DAR-AA, así como la falta de seguridad jurídica que el DAR-AA provocaba entre los agentes.

Tras la paralización de dicha aplicación **PREGUNTO:**

1. ¿Qué motivó la puesta en marcha de la aplicación DAR-AA? ¿Existía alguna constatación de su posible eficacia? ¿Fue una decisión política como respuesta rápida a una situación de repunte de agresiones machistas?
2. ¿Cuánto dinero costó la puesta en marcha de dicha aplicación?
3. Dado que el pasado 22 de mayo fue desconectada la aplicación informática DAR-AA, ¿Cuál es el protocolo que va llevar a cabo en los próximos meses el Ministerio del Interior en sustitución de dicha aplicación? ¿Qué actuaciones se están realizando para mejorar la aplicación?
4. ¿Puede estimar el Gobierno la cantidad de casos de posibles agresiones de violencia machista que no han sido detectados ni prevenidos como consecuencia de la desconexión de la aplicación DAR-AA?
5. ¿Tiene constancia el Ministerio del Interior de las quejas presentadas por el Sindicato Unificado de Policía? ¿Piensa el Ministerio atender a las quejas de la SUP?



Marta Sorlí
Diputada de Compromís
(Grupo Parlamentario Mixto)